













DE LA ASAMBLEA NACIONAL 2021-2025

DEL 14 DE MAYO DE 2021 AL 14 DE MAYO DE 2022





CRÉDITOS

Mauricio Alarcón Salvador Director Ejecutivo

Marcelo Espinel Vallejo
Subdirector

Roger Celi Pérez Coordinador Área Legislativa

Andrés Reyes **Investigador**

Andrea Grijalva
Coordinadora
Área de Comunicación

Katherine Villegas **Diseño y Diagramación**

Quito - Ecuador Mayo de 2022

AGRADECIMIENTOS

Para la realización de este informe, el Observatorio Legislativo contó con el apoyo de la <u>Fundación Hanns Seidel Ecuador</u> a quienes agradecemos por confiar en nuestro trabajo.

Así también, agradecemos a los cooperantes, a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia dedicada a estudiar el Poder Legislativo, a los asambleístas, a la ciudadanía y a los estudiantes que han contribuido en cada una de las actividades del Observatorio Legislativo.



ÍNDICE

6	Introducción
7	Informe Anual de Gestión y Transparencia de la Asamblea Nacional 2021- 2022
7	El Pleno de la Asamblea
8	Conformación general de la Asamblea Nacional
11	Integración de bancadas
12	Integración por género
13	Consejo de Administración Legislativa
16	Comisiones Legislativas
16	Comisiones Especializadas Permanentes
17	Distribución de presidencias en comisiones
19	Transfuguismo político: los "camisetazos"
20	Cambios en las organizaciones políticas
26	Acontecimientos que marcaron la agenda legislativa
31	La Asamblea en cifras
31	¿Quiénes presentaron los proyectos de ley?
34	Estado del trámite de los proyectos de Ley
35	Proyectos de Ley urgentes en materia económica
36	¿Qué tipo de proyectos de ley se han presentado?
36	Proyectos según su finalidad
36	Proyectos según su número de artículos
38	Temáticas de los proyectos
39	¿Qué comisiones recibieron más proyectos?
40	¿Cuál es el estado actual de los proyectos de ley presentados?
41	Agenda parlamentaria "Minga por el Ecuador"
42	¿Cuáles son los ejes estratégicos de la agenda parlamentaria?
45	Proyectos de ley aprobados
47	Proyectos de ley archivados
47	Provectos de ley vetados totalmente

48	Proyectos de ley vetados parcialmente
49 50 52 5 9	Fiscalización en la Asamblea Solicitudes de juicio político presentadas Solicitudes de juicio político en contra de autoridades de la Función de Transparencia y Control Social. Solicitudes de juicio político en contra de autoridades de la Función Judicial
62 64	Solicitud de juicio político en contra de autoridad del Ejecutivo
65 65 67 68 69	Tipos de votación en el Pleno de la Asamblea Desempeño individual de los Asambleístas Alto porcentaje de ocupación de la curul en la Asamblea Bajo porcentaje de ocupación de la curul en la Asamblea Asambleístas con más proyectos de ley presentados individualmente Pedidos de información Asambleístas con más pedidos de información presentados
70 71 73 75 77 78 80 82	Participación en comisiones generales en la Asamblea Nacional Encuentros Democráticos por la transparencia e integridad Identificación y prevención de conflictos de intereses Fact-checking del discurso público parlamentario Segundo Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto Vigilancia al cumplimiento del Reglamento de Parlamento Abierto Capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de la Asamblea Nacional
83	Transparencia Solicitudes de Información realizadas por el Observatorio Legislativo
85	Transparencia Legislativa

INTRODUCCIÓN

Observatorio Legislativo es una iniciativa de Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) que desde 2011 monitorea las actividades y funcionamiento de la Asamblea Nacional y sus integrantes¹.

Desde una perspectiva objetiva e independiente, nuestro Observatorio Legislativo busca generar y sostener puentes de comunicación entre la ciudadanía y sus representantes, promoviendo de esta forma la participación ciudadana y el control social. Además, a través de nuestras actividades buscamos aportar al mejoramiento de las prácticas legislativas así como a la adopción de políticas de Parlamento Abierto.

Al cumplirse el primer año del periodo legislativo 2021 - 2025, ponemos a disposición de la ciudadanía este informe que presenta datos consolidados sobre el desempeño de la Asamblea Nacional y sus integrantes. Adicionalmente muestra las acciones más importantes del Legislativo, avances y retos en materia de transparencia legislativa.

Puede visitar nuestro sitio web: <u>www.observatoriolegislativo.ec</u> y conocer nuestra metodología de trabajo <u>aquí</u>.



INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL 2021- 2022

EL PLENO DE LA ASAMBLEA

El Pleno es el máximo órgano de decisión de la Asamblea Nacional. Está integrado por la totalidad de los asambleístas en funciones (137). Sin embargo, la dinámica política legislativa y la coyuntura nacional provocan cambios permanentes en la composición original de la Asamblea Nacional, tanto en la afiliación política de los legisladores como en la integración de las bancadas. Este informe incorpora datos sobre este tema.

ORGANIZACIONES

POLÍTICAS 2022

POLÍTICAS 2021

ORGANIZACIONES

CONFORMACIÓN GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Las desafiliaciones, expulsiones, renuncias y destituciones de asambleístas, generaron cambios en la conformación inicial de la Asamblea Nacional, desde su instalación en mayo de 2021 hasta mayo de 2022. Al momento 22 asambleístas se califican como independientes, número que es mayor al de los representantes de las organizaciones políticas Izquierda Democrática, Pachakutik, Partido Social Cristiano y CREO.

49 Centro Democrático - aliados

- **47** Centro Democrático Fuerza Compromiso Social
- 2 Centro Democrático
- Pachakutik aliados
 - 22 | Pachakutik
 - 3 Unidad Popular Pachakutik
 - 1 Movimiento Construye Pachakutik
 - 1 Pachakutik Unidad Popular

18 Izquierda Democrática

- 18 Partido Social Cristiano aliados
 - 8 | Partido Social Cristiano
 - 6 Partido Social Cristiano Madera de Guerrero
 - Partido Social Cristiano Tiempo de Cambio
 - 1 Partido Social Cristiano SUMA
 - 1 Unidos por Pastaza Partido Social Cristiano
 - 1 ÚNETE

13 Movimientos locales

- 2 | Movimiento Ecuatoriano Unido
- Concertación Partido Socialista
 Ecuatoriano
- 2 Avanza
- 1 Unión Ecuatoriana
- Partido Sociedad Patriótica -Antisuyo Ushito
- 1 MINGA
- 1 Movimiento Democracia Sí
- Movimiento Construye
- 1 Movimiento Acuerdo Ecuatoriano
- 1 Azuay Primero

12 CREO - aliados

- 9 | CREO
- 3 CREO ADE

47 Centro Democrático - aliados

- **45** Centro Democrático Fuerza Compromiso Social
- 2 Centro Democrático
- 22 Independiente
- 18 Pachakutik aliados
 - 14 | Pachakutik
 - 2 Unidad Popular Pachakutik
 - 1 Pachakutik Unidad Popular
 - 1 Movimiento Construye Pachakutik
- 14 Partido Social Cristiano aliados
 - 7 | Partido Social Cristiano
 - 5 Partido Social Cristiano Madera de Guerrero
 - 1 Partido Social Cristiano Tiempo de Cambio
 - 1 Partido Social Cristiano SUMA

- **14** Movimientos locales
 - 2 | Movimiento Ecuatoriano Unido
 - 2 Concertación Partido Socialista Ecuatoriano
 - 1 ÚNETE
 - 2 Avanza
 - 1 Unión Ecuatoriana
 - 1 Partido Sociedad Patriótica -Antisuyo Ushito
 - 1 Movimiento Democracia Sí
 - 1 Movimiento Construye
 - 1 Movimiento Acuerdo Ecuatoriano
 - 1 MINGA
 - 1 Azuay Primero
- 12 CREO aliados
 - 9 | CREO
 - 3 CREO ADE
- 10 Izquierda Democrática

PRINCIPALES CAMBIOS EN LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Organización Política	Mayo 2021	Mayo 2022	Total de cambios
Independientes	0	22 🔷	+22
y Aliados	27	18 💙	-9
	18	10 🛇	-8
y Aliados	18	14 💙	-4
CENTRE FUERZA	49	47 💙	-2

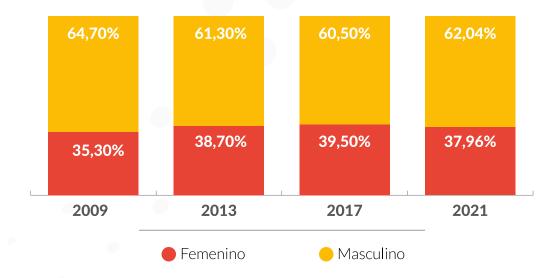
INTEGRACIÓN DE BANCADAS

Bancada	Mayo 2021	Mayo 2022	Total de cambios
BANCADA DEL ACUERDO NACIONAL	27	26 🛇	-1
18 PACHAKUTIK	27	18 💙	-9
INTO BINCIDA	18	10	-8
BANCADA LEGISLATIVA	18	14	-4
UTES ESPERANZA	49	47 💙	-2

- La Bancada Acuerdo Nacional se conformó en mayo de 2021 con 12 asambleístas de CREO y 13 de otras organizaciones políticas nacionales y locales. A su vez, 2 legisladores de otras organizaciones políticas, se adhirieron a esta: Gruber Zambrano (ex Partido Social Cristiano) y Francisco León (ex Centro Democrático - Fuerza Compromiso Social).
- Virgilio Saquicela, se adhirió a la Bancada Acuerdo Nacional en los primeros meses del periodo legislativo, no obstante, **fue expulsado** el 7 de abril de 2022.

INTEGRACIÓN POR GÉNERO

A pesar de las reformas legales que realizaron en los últimos años para promover la paridad de género en la política, la Asamblea Nacional no demuestra un avance significativo en la materia. A continuación, mostramos los datos de género de 4 periodos legislativos:



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

El Consejo de Administración Legislativa (CAL), es el máximo órgano de administración legislativa y está integrado por la Presidenta o Presidente de la Asamblea Nacional quien lo preside, dos vicepresidentes y cuatro vocales. De conformidad con lo que determina la Ley Orgánica de la Función Legislativa (LOFL), en la sesión de instalación del periodo legislativo se designó a las autoridades parlamentarias y se integró el CAL.



Ronny Aleaga

Centro Democrático - Fuerza

Compromiso Social

Bancada: UNES 101 votos

Nathalie Arias

CREO

Bancada: Acuerdo Nacional

111 votos

Darwin Pereira

Pachakutik

Bancada: Pachakutik

128 votos

Johanna Moreira

Izquierda Democrática

Bancada: Izquierda Democrática

Según el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, los 4 vocales del Consejo de Administración Legislativa deben ser elegidos de entre los legisladores pertenecientes a diferentes bancadas legislativas. Tras los últimos cambios, esta disposición se ha dejado sin efecto, puesto que apenas están representadas 2 de 5 bancadas legislativas. La presidencia y las dos vicepresidencias de la Asamblea Nacional pueden ser ocupadas por cualquier asambleísta, sin necesidad de que este pertenezca oficialmente a una bancada.

- El 22 de agosto de 2021, la asambleísta Bella Jiménez fue destituida del cargo de legisladora tras ser acusada de un presunto caso de concusión.
- El 1 de abril de 2022, el asambleísta Darwin Pereira fue <u>expulsado de Pachakutik</u> tras haberse declarado en rebeldía junto a 5 legisladores de su organización política.
- El 20 de abril de 2022, la asambleísta Johanna Moreira <u>fue expulsada de la Izquierda Democrática</u> tras haberse suscitado un impasse con su compañera en el CAL, Yeseña Guamaní.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA AL 14 DE MAYO DE 2022



PRIMER VICEPRESIDENTE Virgilio Saquicela Democracia Sí



PRESIDENTA Guadalupe Llori Construye - Pachakutik Bancada: Pachakutik



SEGUNDA VICEPRESIDENTA Yeseña Guamaní Izquierda Democrática Bancada: Izquierda Democrática



PRIMER VOCAL Darwin Pereira Independiente



SEGUNDA VOCAL
Nathalie Arias
CREO
Bancada: Acuerdo Nacional



TERCER VOCAL Ronny Aleaga Centro Democrático - Fuerza Compromiso Social Bancada: UNES



CUARTA VOCAL Johanna Moreira Independiente

Bancada	Representante 2021	Representante 2022
Pachakutik	Ø	8
Izquierda Democrática	②	8
Partido Social Cristiano	8	8
Bancada Acuerdo Nacional	Ø	O
UNES	⊘	Ø



COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIONES ESPECIALIZADAS PERMANENTES

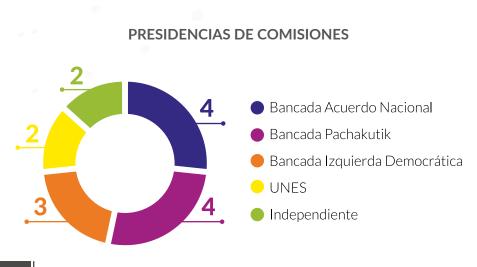
La Asamblea cuenta con 15 comisiones especializadas permanentes.

En el marco de la instalación de la Asamblea Nacional 2021- 2025, el 20 de mayo de 2021, Darwin Pereira, Pachakutik, presentó una moción para conformar las comisiones, que fue aprobada con 70 votos, de las fuerzas políticas: CREO, Pachakutik, Izquierda Democrática y asambleístas independientes.

DISTRIBUCIÓN DE PRESIDENCIAS EN COMISIONES

Presidente/a		Comisiones 2021	Organización política 2021	Bancada
	Washington Varela	Biodiversidad y Recursos Naturales	psp3 PAntisuyo usento	ACUERDO NACIONAL
	Mariano Curicama	Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero	MINGA Fortaleza del Pueblo de Chímborazo	BANCADA DEL ACUERDO NACIONAL
	Rina Campain	Derecho al Trabajo y la Seguridad Social	t:CREO 21	BANCADA DEL ACUERDO NACIONAL
	Juan Fernando Flores	Relaciones Internacionales y Movilidad Humana	#CREO 21	BANCADA DEL ACUERDO NACIONAL
	Alejandro Jaramillo	Justicia y Estructura del Estado	İD.	in (2) BANCADA
	Marcos Molina	Derecho a la Salud y Deporte	in.	IN BANCADA
	Ramiro Narváez	Soberanía, Integración y Seguridad Integral	in.	INTO BANCADA
	Fernando Cabascango	Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad	PACHAKUTIK	18 PACHAKUTIK
	Celestino Chumpi	Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio	PACHAKUTIK	PACHAKUTIK

Presidente/a		Comisiones 2021	Organización política 2021	Bancada
	Mireya Pazmiño	Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control	PACHAKUTIK	PACHAKUTIK
	Manuel Medina	Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales	18 2 Unidad PACHAKUTIK	18 18 PACHAKUTIK
	Ferdinan Álvarez	Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social	CENTRO FUERZA	UES ESPERANZA
	Pierina Correa	Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	CENTRO FUERZA	UES ESPERANZA
	Fernando Villavicencio	Fiscalización y Control Político	CONCERTACIÓN	Independiente
	Daniel Noboa	Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa	ECUNIDO	Independiente







TRANSFUGUISMO POLÍTICO: LOS "CAMISETAZOS"

El transfuguismo es un fenómeno político que ocurre cuando un legislador deja la organización política con la que fue electo y se declara independiente o se une a otra organización política. La representación política sufrió cambios, registrándose 23 casos en total, entre expulsiones y desafiliaciones que terminaron por aumentar el listado de asambleístas independientes.



9 CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA



BRUNO SEGOVIA





INDEPENDIENTE

"Quiero enfatizar que yo no pertenezco a Pachakutik; mi gratitud a la causa por siempre, pero <u>jamás mis principios sucumbirán</u> a intereses personales y corrupción".



MARIO RUIZ





INDEPENDIENTE

"Si por defender a la pachamama del extractivismo, al patrimonio nacional y social de las privatizaciones y al pueblo de los banqueros, la cúpula de <u>Pachakutik los expulsa</u>, que sean las bases y el pueblo quienes los juzguen"



OMAR CEVALLOS





INDEPENDIENTE

"Prácticamente <u>no existo</u> dentro del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik".



PETER CALO





INDEPENDIENTE

"Sorprendente que la presidenta de la Asamblea cancele la sesión del pleno a horas de efectuarse; seguimos perdiendo credibilidad".



MIREYA PAZMIÑO





INDEPENDIENTE

"Autoconvocatoria"; se le está dando la espalda al país por "caprichos personales".



DARWIN PEREIRA





INDEPENDIENTE

"Buscan callarnos para <u>proteger a la presidenta Llori</u> y apoyar a Lasso".



PATRICIA SÁNCHEZ







INDEPENDIENTE

"En la Bancada de Pachakutik ya hay una posición unánime para <u>conformar una comisión que evalúe</u> las acciones del CAL".



ROSA CERDA





INDEPENDIENTE

"He tenido que lidiar con algunas <u>situaciones</u> <u>coyunturales adversas</u> que involucran a la dirigencia de esta organización política".



FERNANDO CABASCANGO





INDEPENDIENTE

No se ha pronunciado.



9 CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA



AMANDA ORTÍZ





INDEPENDIENTE

"La servidumbre e incondicionalidad que reclama para mantener la pertenencia a esa bancada, son incompatibles con el ejercicio del derecho a la libertad de conciencia y del derecho a obrar de conformidad con mis propias ideas, principios y convicciones".



BELLA JIMÉNEZ²





INDEPENDIENTE

"En forma ligera y sin darme <u>ninguna opción a</u> <u>defenderme</u>, me acusó de supuestos actos de corrupción y hasta me juzgó públicamente afectando mi honor, por ello presento mi desafiliación de dicho partido político"



EITEL ZAMBRANO





INDEPENDIENTE

"Debido a varios temas personales, presento mi renuncia de manera irrevocable".



ALEJANDRO JARAMILLO





INDEPENDIENTE

"Veo incómodo a Xavier Hervas con mi presencia en la ID".

^{2.} Tras la destitución de Bella Jiménez, el legislador Daniel Onofa fue titularizado, ocupando la curul por la Izquierda Democrática.



ECKNNER RECALDE





INDEPENDIENTE

"No voy a permitir que mi nombre sea <u>mancillado y</u> <u>pisoteado por compañeros</u> de la bancada".



JOHANNA MOREIRA





INDEPENDIENTE

"Desde que decidí hacer política, mi objetivo ha sido cambiar la manera de hacerla, <u>no volverme una alza manos</u> como quienes hoy me expulsan.



ROCÍO GUANOLUISA





INDEPENDIENTE

"Los desaciertos de Guillermo Herrera <u>han</u> <u>profundizado la división que hoy vive la bancada</u>, mismos que no han permitido establecer líneas políticas claras, pues se han alejado de buscar y dar a la ciudadanía la Justicia Social con Libertad que pregonamos"



XAVIER SANTOS





INDEPENDIENTE

"Tengo un gran alivio, porque la situación interna ya estaba desbordando mucho, ahora hay una gran oportunidad de lograr afinidad con algunos otros Asambleístas"



LUCÍA PLACENCIA





INDEPENDIENTE

"la separación <u>se da sin procesos disciplinarios de por medio</u> y sin ningún órgano nacional que autorice las decisiones de separar a un asambleísta de una bancada"



4. CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA



CÉSAR ROHON³







INDEPENDIENTE

"Ese es un problema que tenemos casa adentro, que si no se ejerce una verdadera democracia, entonces, hay problemas porque no hay democracia si no dedocracia"



MARÍA DEL CÁRMEN AQUINO





INDEPENDIENTE

"No soy un títere, no soy una alza manos, <u>no soy</u> <u>socialcristiana</u>, ni soy alguien a quien le pueden dar órdenes sin tomar en cuenta mis principios""



ELÍAS JACHERO







INDEPENDIENTE

"Los del PSC no sabían siquiera que yo venía de un movimiento local".



GRUBER ZAMBRANO





INDEPENDIENTE

"Renuncio de forma irrevocable por temas personales".





CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA



VANESSA FREIRE







INDEPENDIENTE

"Ninguneaban, nos miraban bajo el hombro y tantos epítetos internos de la Revolucion Ciudadana en contra de los compañeros de Compromiso Social". 28 de julio de 2021



FRANCISCO LEÓN







INDEPENDIENTE

"Él puso una renuncia a ser parte de la bancada de UNES, pero al interior de su movimiento, de Centro Democrático, tiene ahora abierto un expediente para ver si sigue o no sigue siendo parte de esa organización" Juan Cristobal Lloret- UNES. 10 de junio de 2021

^{3.} Tras la renuncia de César Rohón, fue titularizada la asambleísta Elina Narváez, independiente.

ACONTECIMIENTOS QUE MARCARON LA AGENDA LEGISLATIVA

En lo que va del periodo legislativo 2021- 2025, la Asamblea Nacional registra al menos 10 acontecimientos que marcaron la agenda legislativa programada. A continuación se presentan breves reseñas de estos sucesos.



RENUNCIA DEL ASAMBLEÍSTA MARCELO CABRERA

El 20 de mayo de 2021, <u>Marcelo Cabrera</u>, electo por la alianza Azuay Primero conformada por los movimientos Participa e Igualdad, renunció a su curul pocos días después de su posesión. Fue titularizada su asambleísta suplente, <u>Diana Pesantez</u> de la misma alianza. Cabrera <u>fue designado</u> como Ministro de Transporte y Obras Públicas por el presidente Guillermo Lasso.



RENUNCIA DEL ASAMBLEÍSTA CÉSAR MONGE

El 21 de mayo de 2021, apenas 7 días después de la posesión de la Asamblea 2021-2025, el <u>asambleísta César Monge</u>, renunció a su curul como asambleísta nacional, titularizándose su suplente, <u>Ana Belén Cordero</u>. Días después, César Monge fue designado como Ministro de Gobierno por el presidente Guillermo Lasso. Monge falleció el 25 de julio de 2021.



ASAMBLEÍSTA MIREYA PAZMIÑO PRESIDE COMISIÓN CLAVE

El 27 de mayo de 2021, el Comité Ejecutivo Nacional de Pachakutik expulsó de sus filas a la asambleísta Mireya Pazmiño tras su designación como presidenta de la Comisión de Régimen Económico con los votos de UNES y el Partido Social Cristiano. Supuestamente Pazmiño habría quebrantado el acuerdo legislativo entre CREO, Pachakutik, independientes e Izquierda Democrática, que llevaron a la presidencia del Legislativo a Guadalupe Llori de Pachakutik. El oficialismo tenía previsto presidir la Comisión de Régimen Económico a través del asambleísta Diego Ordoñez, quien no alcanzó los votos necesarios. Finalmente, Pachakutik revocó su decisión y la asambleísta fue restituida a las filas de la organización política.



SENTENCIA CONTRA EL <u>ASAMBLEÍSTA MARIANO CURICAMA</u>

El 7 de julio de 2021, la Fiscalía General del Estado informó a través de redes sociales que Mariano Curicama, ex prefecto de Chimborazo y actual asambleísta, fue sentenciado por la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo por el delito de concusión. Los descuentos ilegítimos a los salarios de los trabajadores del Gobierno Provincial de Chimborazo habrían ocurrido desde 2011 hasta 2019, perjudicando a aproximadamente 300 trabajadores de la Prefectura de Chimborazo. El asambleísta continúa ejerciendo el cargo de asambleísta.



LA ASAMBLEA RECHAZÓ EL INFORME DE GESTIÓN DE MORENO

El 8 de julio de 2021, el Pleno de la Asamblea <u>aprobó de forma unánime</u> rechazar el informe de fin de gestión del expresidente Lenín Moreno. La Comisión de Régimen Económico emitió un informe que concluyó que Moreno solo cumplió el 11,4% de las metas establecidas en el plan de Gobierno. La Asamblea Nacional dispuso que el informe sea enviado a la Fiscalía y la Procuraduría General del Estado para que se revise e investigue.



DECLARACIONES DE LA ASAMBLEÍSTA ROSA CERDA

El 19 de julio de 2021, se viralizó un <u>video</u> de un evento político en el cual la asambleísta de Pachakutik Rosa Cerda pronunció un discurso, donde dice: "si roban, roben bien, justifiquen bien, pero no se dejen ver". Al respecto, el movimiento Pachakutik, rechazó tales afirmaciones y exigió una aclaración inmediata y pública. Por su parte, Cerda señaló en un <u>comunicado</u> que su discurso fue descontextualizado. El 23 de agosto de 2021, el Consejo de Administración Legislativa <u>suspendió por ocho días</u> y sin remuneración a la asambleísta.



MESA DE CONCERTACIÓN SOBRE REFORMAS A LA LOEI

El 30 de julio de 2021, se estructuró en la Asamblea una comisión técnica de concertación a propósito de la <u>huelga de hambre</u> realizada por los maestros en defensa de las reformas a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), misma que enfrenta una acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) al considerar que existiría una afectación a la sostenibilidad financiera de la institución.



DESTITUCIÓN DE LA ASAMBLEÍSTA BELLA JIMÉNEZ

El martes 12 de octubre de 2021, fue destituida con 131 votos a favor la segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Bella Jiménez, por infringir el artículo 127 de la Constitución de la República y el artículo 163, numerales 3 y 4, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa bajo acusaciones de gestión de cargos públicos y cobros indebidos. La decisión fue tomada con base en el informe realizado por el Comité de Ética.



RENUNCIA DEL ASAMBLEÍSTA DIEGO ORDÓÑEZ

El lunes 4 de febrero de 2022, el asambleísta de CREO, Diego Ordónez, renunció al cargo de legislador exhortando a la Función Legislativa a que tramite normativas a su criterio fundamentales para los ecuatorianos, entre ellas las Reformas a la Ley de Educación Superior, Ley de Comunicación y normativas en materia de seguridad. Tras su renuncia, fue designado consejero de Gobierno, mediante el Decreto Ejecutivo 372 del Presidente de la República, Guillermo Lasso.



RENUNCIA DEL ASAMBLEÍSTA CÉSAR ROHÓN

El lunes 13 de marzo de 2022, el asambleísta de la alianza Partido Social Cristiano - Madera de Guerrero, renunció a su curul expresando su inconformidad con algunas decisiones de la Asamblea, en particular por haber otorgado 268 amnistías en "paquete", incluídos casos de secuestro y delitos comunes. Dijo que el parlamento ha relegado proyectos relevantes para el país.



DENUNCIAS EN CONTRA DE LA PRESIDENTA GUADALUPE LLORI

El 11 de abril de 2022, tras varios impases en el trámite, fue calificada por el CAL la denuncia presentada por el asambleísta Esteban Torres Cobo (Partido Social Cristiano - Tiempo de Cambio) en contra de la Presidenta de la Asamblea Guadalupe Llori. La acusación se da por un presunto incumplimiento de funciones y viabiliza la conformación de una comisión pluripartidista ad-hoc que sustancie la denuncia presentada por Torres.

En respuesta a esta decisión, Llori, presentó una acción de protección en contra de cinco integrantes del CAL, con el objetivo de evitar que se conforme la comisión. Sin embargo, <u>la justicia solicitó que Llori precise su solicitud</u>. Este es el segundo pedido a la justicia realizado por Llori, quien el 5 de abril de 2022, solicitó medidas cautelares para impedir la conformación de la Comisión.

LA ASAMBLEA EN CIFRAS

¿QUIÉNES PRESENTARON LOS PROYECTOS DE LEY?

La presentación de propuestas normativas en el periodo legislativo 2021- 2025, provino en su mayoría de los asambleístas.

Proponente	Proyectos presentados	Proyectos retirados	Aprobados CAL	Negados CAL	Calificación pendiente
Presidente de la República	6	0	5	1	0
Asambleístas	207	5	159	4	39
Otras funciones	6	0	3	1	2
Ciudadanos	0	0	0	0	0
TOTAL	219	5	167	6	41



PROYECTOS DE LEY RETIRADOS

Proyecto	Proponiente
Proyecto de Ley de Creación del Consejo de Coordinación para el Desarrollo de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (415219)	Gruber Zambrano
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas- Código de la Democracia (414739)	Dalton Bacigalupo
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Cultura (410945)	Manuel Medina
Proyecto de Ley de Equidad Tributaria (409644)	Darwin Pereira
Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal en Materia Anticorrupción (404639)	Marcelo Cabrera



PROYECTOS DE LEY NEGADOS POR EL CAL

Proyecto	Proponiente
Proyecto de Ley Orgánica de Competencia Desleal (414486)	Danilo Sylva - Presidente de la Función de Transparencia y Control Social
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas para la Protección de la Representación Popular en Democracia (AN-ASRX-2022-0006-M)	Ronny Aleaga
Proyecto de Ley Orgánica de Creación de Oportunidades, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (409766)	Guillermo Lasso
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público (409293)	Pedro Velasco
Proyecto de Ley Orgánica de Rehabilitación y Reapertura de las Universidades y Escuelas Politécnicas Cerradas (407786)	Luis Almeida
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación (407340)	Luis Almeida

CALIFICACIONES DEL CAL PENDIENTES Y FUERA DE PLAZO

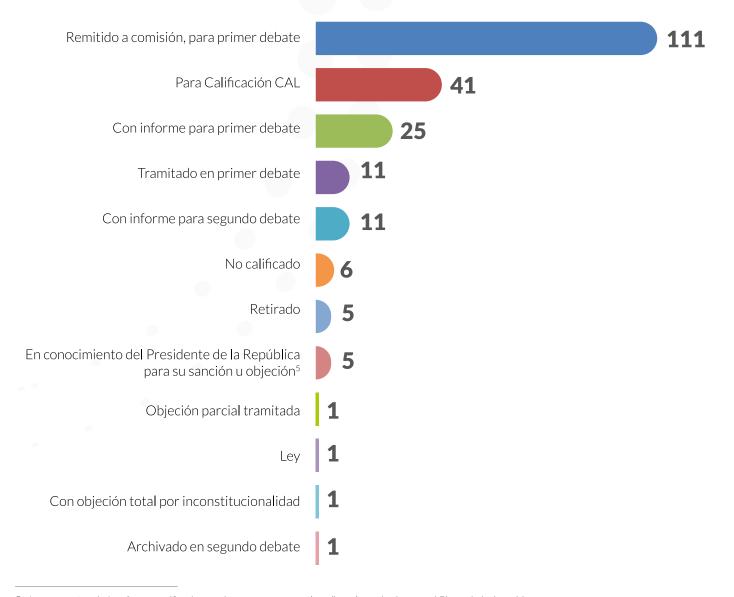
Más de 200 proyectos fueron presentados por los legisladores durante este período. Sin embargo, no todas sus propuestas han sido calificadas por el Consejo de Administración Legislativa (CAL). El artículo 56 La Ley Orgánica de la Función Legislativa establece que el CAL debe calificar los proyectos de Ley en un plazo máximo de 60 días, contados desde su presentación.

6 proyectos de Ley no han recibido calificación tras más de 100 días desde su presentación, impidiendo su discusión y trámite.

Fecha de presentación	Días transcurridos	Proyecto	Proponente
2022-01-29	105	Proyecto de Ley Orgánica de Comunas y Comunidades	Blanca Sacancela
2022-01-26	108	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Discapacidad para Garantizar la Inclusión Equitativa de las Personas con Discapacidad	Fernanda Astudillo
2022-01-10	124	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Actuación en casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas	Marcela Holguín
2021-10-18	208	Proyecto de Ley Orgánica para la Armonización de la Protección a la Vida Humana desde la Concepción con la Despenalización del Aborto Consentido en Caso de Violación	Ricardo Vanegas
2021-09-14	242	Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Especial de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas	Fernando Donoso y Patricio Landázuri - Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ⁴
2021-08-25	262	Proyecto de Ley Orgánica de Transparencia Electoral	Joel Abad

^{4.} Mediante auto de aclaración 83-16-IN/21, la Corte Constitucional dispuso que El ISSFA presente el proyecto de Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas con el apoyo del Ministerio de Finanzas y de la Superintendencia de Bancos.

ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE LEY

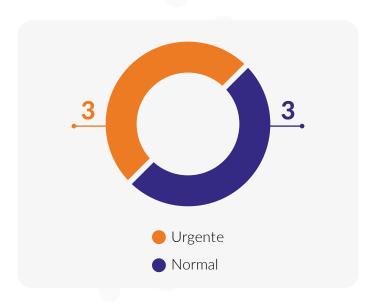


^{5.} Los proyectos de Ley fueron unificados en dos cuerpos normativos (leyes) aprobados por el Pleno de la Asamblea.

PROYECTOS DE LEY URGENTES EN MATERIA ECONÓMICA

Los proyectos de esta categoría pueden ser presentados exclusivamente por la Presidenta o el Presidente de la República y tienen como fin garantizar el equilibrio de las finanzas públicas o enfrentar una situación económica adversa. Se refieren específicamente a aspectos sustantivos de la política económica y su trámite es expedito, es decir, deben ser tramitados por la Asamblea Nacional en un plazo máximo de 30 días.

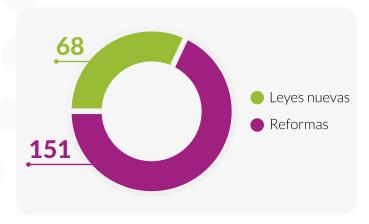
El Presidente de la República, Guillermo Lasso, durante el periodo legislativo 2021-2025, presentó 6 proyectos de ley, de los cuales 3 fueron urgentes en materia económica.

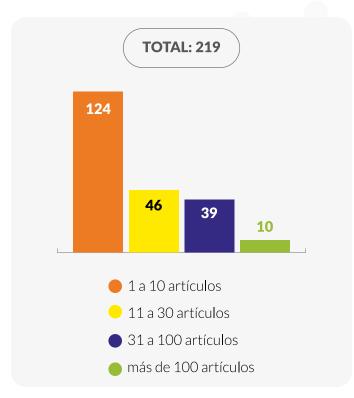


¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS DE LEY SE HAN PRESENTADO?

PROYECTOS SEGÚN SU FINALIDAD

Durante este periodo legislativo se presentaron 219 proyectos de ley. De estos, el 69% son reformas a las leyes vigentes, el 31% son iniciativas de leyes nuevas.





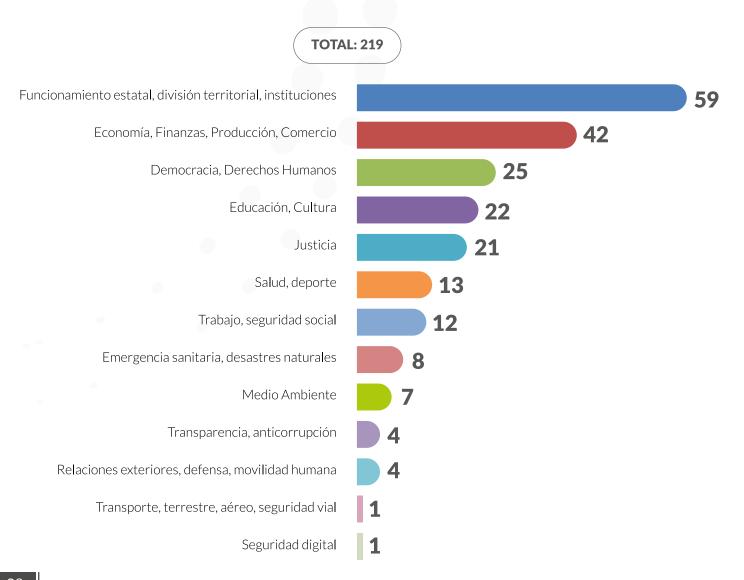
PROYECTOS SEGÚN SU NÚMERO DE ARTÍCULOS

De un total de 219 proyectos de ley presentados en la Asamblea Nacional, entre el 14 de mayo de 2021 y el 14 de mayo de 2022, considerando 4 intervalos de número de artículos, el 57% de proyectos tiene entre 1 y 10 artículos, mientras que el 5% tiene más de 100 artículos. Estos últimos son:

PROYECTOS DE LEY CON MÁS DE 100 ARTÍCULOS				
Proyecto	Proponente	Número de artículos		
Proyecto de Código Orgánico de Trabajo (411097)	Salvador Quishpe; Cristian Yucailla; Peter Calo; José Chimbo; Joel Abad; Bertha Sánchez	430		
Proyecto de Ley Orgánica del Deporte, Educación Física y Recreación (410432)	Marcos Molina	397		
Proyecto de Ley Orgánica de Creación de Oportunidades, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (409766)	Guillermo Lasso	335		
Proyecto de Ley Orgánica para la Atracción de Inversiones, Fortalecimiento del Mercado de Valores y Transformación Digital (415976)	Guillermo Lasso	260		
Proyecto de Ley Orgánica del Código Orgánico de Seguridad del Estado (AN-WMG-2021-0036-M)	Geraldine Weber	250		
Proyecto de Ley Orgánica para la Reestructuración del Sistema Financiero que reforma al Código Orgánico Monetario y Financiero (418661)	Rodrigo Fajardo	238		
Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 (411490)	Guillermo Lasso	207		
Proyecto de Código Orgánico de Soberanía Alimentaria, COSAL (412761)	Salvador Quishpe; Bertha Sánchez; Dina Farinango; Salvador Maita; Segundo Chimbo; Peter Calo; Isabel Enrriquez	199		
Proyecto de Ley Orgánica del Deporte (413712)	Eitel Zambrano	168		
Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Público Nacional de Registro de la Propiedad (413796)	Ricardo Ulcuango	138		

TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS

Las temáticas de los proyectos de ley presentados son las siguientes:



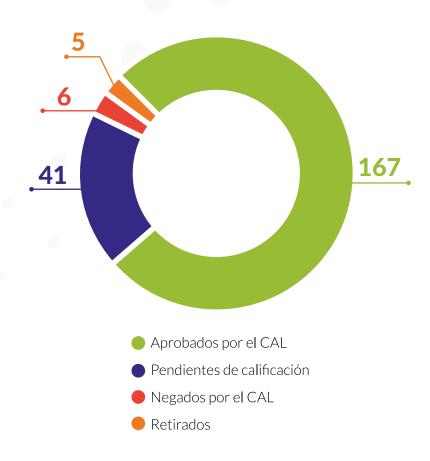
¿QUÉ COMISIONES RECIBIERON MÁS PROYECTOS?

De los proyectos que fueron calificados por el Consejo de Administración Legislativa y están en trámite, el 21% fueron asignados a la Comisión de Justicia y Estructura del Estado, el resto de proyectos fueron derivados a otras comisiones. La Comisión Participación Ciudadana y Control Social, fue la que menos asignaciones recibió: en total, 1 proyecto de Ley.



¿CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS?

El Consejo de Administración Legislativa aprobó el 76% de las propuestas presentadas en total, rechazó el 3% y no definió la calificación del 19% de proyectos.





AGENDA PARLAMENTARIA "MINGA POR EL ECUADOR"

El 21 de junio de 2021, después de 38 días en funciones, la Presidenta de la Asamblea Nacional presentó la agenda parlamentaria "Minga por el Ecuador". Es la primera vez, desde 2008, que la Ley Orgánica de la Función Legislativa dispone la creación y evaluación programática de una agenda parlamentaria.

¿CUÁLES SON LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA PARLAMENTARIA?

MINGA POR LA SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.



- Desarrollar un marco normativo que permita fortalecer el sistema de salud pública y actualizar la legislación relativa a la seguridad ciudadana y gestión de riesgos.
- Garantizar el derecho a una educación de calidad en todo el sistema nacional y en las instituciones de educación superior, asegurando su acceso, asequibilidad y su carácter intercultural, bilingüe y laico.



MINGA POR LA ECONOMÍA, EL DESARROLLO PRODUCTIVO, EMPLEO, DERECHOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

- Fortalecer el marco normativo que defina las condiciones para la reactivación económica, la promoción del empleo, el pleno ejercicio y garantía de los derechos laborales y seguridad social.
- Facilitar el acceso al sistema financiero y a los medios de producción.



MINGA POR LOS DERECHOS HUMANOS, LAS FAMILIAS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.

- Fortalecer los enfoques de Derechos Humanos, de género e inclusión en la legislación nacional.
- Garantizar el desarrollo pleno e integral de las familias y mujeres, y la protección integral a niños, niñas y adolescentes, con énfasis en la prevención y erradicación de la violencia.



MINGA POR LA NATURALEZA Y LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

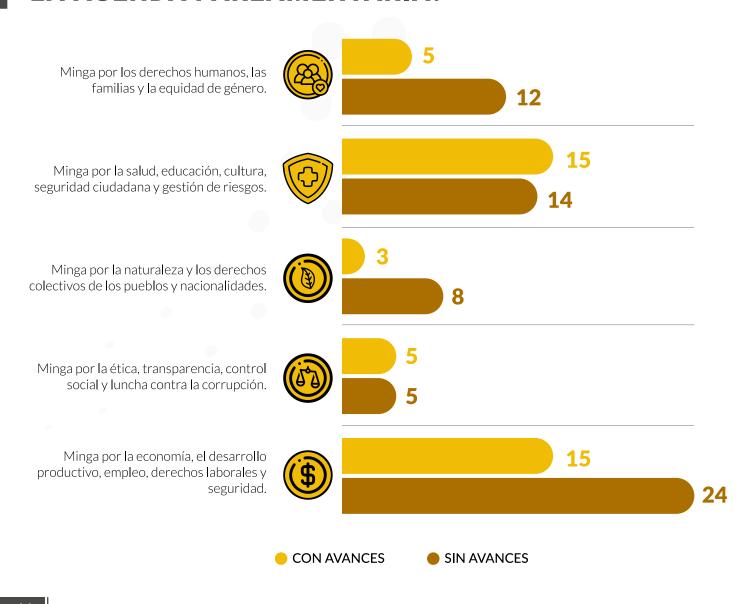
- Fortalecer los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades con énfasis en su participación protagónica en la construcción de las leyes.
- Desarrollar el marco normativo para el reconocimiento y garantía de los derechos de la naturaleza y la protección de los recursos naturales no renovables.



MINGA POR LA ÉTICA, TRANSPARENCIA, CONTROL SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

- Desarrollar el marco normativo que garantice la transparencia y el control social del Estado.
- Promover la ética pública y la lucha contra la corrupción.

¿CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DE LA AGENDA PARLAMENTARIA?



PROYECTOS DE LEY APROBADOS

En el periodo legislativo 2021 - 2025, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó 14 leyes. Es importante señalar que 13 de las Leyes aprobadas corresponden a proyectos presentados en el anterior periodo legislativo 2017 - 2021.

Tipo de sesión	Leyes aprobadas ⁶	En conocimiento del Ejecutivo	Veto parcial	Objeción total	Registro Oficial
Pleno presencial	7	2	0	1	4
Pleno semipresencial	7	0	0	0	7
Total	14	2	0	1	11

Ley aprobada	Status	¿Parte de la agenda legislativa?	Mayor a menor tiempo de aprobación (meses)
Ley Reformatoria a la Ley de Educación Intercultural (Sentencia Corte Constitucional)	Veto total		0
Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación para la Implementación efectiva del Emprendimiento Juvenil	Registro Oficial		10
Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (Código Ingenios)	Registro Oficial		12

^{6.} El indicador corresponde a las leyes aprobadas en segundo debate. No se consideran las resoluciones del Pleno de la Asamblea Nacional a las objeciones del Ejecutivo, puesto que corresponden a un trámite posterior a la aprobación de leyes en segundo debate.

Ley aprobada	Status	¿Parte de la agenda legislativa?	Mayor a menor tiempo de aprobación (meses)
Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social para Promover la Total Transparencia de la Gestión de los Recursos del IESS y todas las entidades de su Propiedad.	Registro Oficial		23
Ley Reformatoria a la Ley de Creación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.	Registro Oficial	4	23
Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre de las Personas en situación de Vulnerabilidad Alimentaria	Registro Oficial		32
Ley Orgánica para Combatir los Abusos en el Sistema Financiero	Registro Oficial	4	37
Ley Orgánica para la Reactivación Económica de las provincias de Esmeraldas y Manabí	Registro Oficial		39
Ley Reformatoria al Código Orgánico del Ambiente	Registro Oficial		39
Ley de Vivienda de Interés Social	Registro Oficial		41
Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el Retorno de la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados a los Partícipes.	Registro Oficial		44
Ley Reformatoria al Código Civil en materia de regulación marítima	Registro Oficial		46
Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	En conocimiento del Ejecutivo		68
Ley Orgánica de Tratados Internacionales	En conocimiento del Ejecutivo		75

PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS

En este periodo, el Pleno de la Asamblea Nacional, archivó 6 proyectos de Ley:

Proyecto	Status
Proyecto de Ley Orgánica para la Atracción de Inversiones, Fortalecimiento del Mercado de Valores y Transformación Digital (415976)	Archivado en segundo debate
Proyecto de Ley Relacionado con la Regulación del Lobby y la Prevención de Conflictos de Intereses	Archivado en primer debate
Proyecto de Código Orgánico Integral Agropecuario	Archivado en primer debate
Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que incluye al Voluntariado como Condición de medida de Acción Afirmativa	Archivado en primer debate
Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Consulta Popular y la Participación Política	Archivado en primer debate
Proyecto de Ley de Emergencia del Agua Potable de los Cantones Esmeraldas, Rioverde y Atacames	Archivado en primer debate

PROYECTOS DE LEY VETADOS TOTALMENTE

De las 14 leyes aprobadas por la Asamblea Nacional, el Ejecutivo vetó totalmente 1 cuerpo normativo.

Ley aprobada	Status
Ley Reformatoria a la Ley de Educación Intercultural (Sentencia Corte Constitucional)	Veto total

PROYECTOS DE LEY VETADOS PARCIALMENTE

En este periodo, de las 14 Leyes aprobadas por la Asamblea, el Ejecutivo vetó parcialmente 8 leyes, 3 no fueron objetadas, una recibió veto total y dos siguen pendientes de veto o sanción del Ejecutivo.

PROYECTOS DE LEY VETADOS PARCIALMENTE

Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación para la Implementación efectiva del Emprendimiento Juvenil

Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (Código Ingenios)

Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social para Promover la Total Transparencia de la Gestión de los Recursos del IESS y todas las entidades de su Propiedad.

Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre de las Personas en situación de Vulnerabilidad Alimentaria

Ley Orgánica para Combatir los Abusos en el Sistema Financiero

Ley Orgánica para la Reactivación Económica de las provincias de Esmeraldas y Manabí

Ley Reformatoria al Código Orgánico del Ambiente

Ley de Vivienda de Interés Social

Ley Reformatoria al Código Orgánico del Ambiente

El proyecto de Ley de Vivienda de Interés Social



FISCALIZACIÓN EN LA ASAMBLEA

Entre el 14 de mayo de 2021 y el 14 de mayo de 2025 la Asamblea Nacional registró 15 solicitudes de juicio político.

SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADAS

El artículo 131 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la Asamblea Nacional podrá proceder al enjuiciamiento político, a solicitud de al menos una cuarta parte de sus miembros (35 legisladores), en caso de incumplimiento de funciones, a:

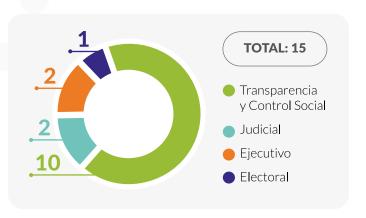


El artículo 129 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la Asamblea Nacional podrá proceder al enjuiciamiento político del Presidente o Vicepresidente de la República, a solicitud de al menos una tercera parte de sus miembros, esto es 46 legisladores, en los siguientes casos:

- 1. Por delitos contra la seguridad del Estado.
- 2. Por delitos de concusión, cohecho, peculado o enriquecimiento ilícito.
- **3.** Por delitos de genocidio, tortura, desaparición forzada de personas, secuestro u homicidio por razones políticas o de conciencia.

Para iniciar el juicio político se requerirá el dictamen de admisibilidad de la Corte Constitucional

En este primer año del periodo 2021- 2025, se presentaron un total de 15 pedidos de juicio político. Dos de ellos fueron en contra de autoridades del Ejecutivo, mientras que 10 pedidos han sido en contra de autoridades de la Función de Transparencia y Control Social.



SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE AUTORIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL.



El asambleísta Juan Cristobal Lloret de la Bancada UNES <u>presentó un pedido de juicio político</u> en contra del Contralor General del Estado (subrogante) por su presunta designación irregular en dicho cargo; por incumplimiento de funciones para la defensa del Estado en el caso de corrupción de Odebrecht; por presuntos contratos con el contratista del Estado, Daniel Salcedo, quién fue acusado y sentenciado por corrupción; por injerencia en el proceso electoral y por delincuencia organizada.



"Hemos llevado adelante un proceso de sustentación con todos los elementos de convicción, con todos los testimonios y con las pruebas documentales vamos a demostrar al país que el señor Pablo Celi ha incumplido sus funciones y ha estado inmerso en una red de corrupción, que llegó y se apropió de la Contraloría General del Estado por la fuerza y no por un acto administrativo"

- Juan Cristóbal Lloret I Centro Democrático - Fuerza Compromiso Social



El asambleísta Ricardo Vanegas de Pachakutik presentó un pedido de juicio político en contra de Pablo Celi y Valentina Zárate, autoridades de la Contraloría General del Estado por una presunta usurpación de funciones y falta de probidad notoria.



"Nosotros estamos aportando, a través de la instrucción fiscal, todos los peritajes que se han realizado y que son prueba plena, y todos los informes de Contraloría, además de las órdenes de allanamiento"

- Ricardo Vanegas I Pachakutik



El asambleísta Ricardo Vanegas de Pachakutik <u>presentó un pedido de juicio político</u> en contra del Defensor del Pueblo por una presunta arrogación de funciones y falta de probidad notoria.



"¿Dónde se ha visto que un funcionario que está de vacaciones, y que está en un centro penitenciario, en realidad, sin reintegrarse a su puesto, sin tener la acción de personal del reintegro, toma decisiones?"

- Ricardo Vanegas I Pachakutik

La asambleísta Yeseña Guamaní de Izquierda Democrática <u>presentó un pedido de juicio político</u> en contra del Defensor del Pueblo por presuntos incumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, del cual Ecuador es suscriptor.



"Los hechos relatados dan lugar a una clara responsabilidad política por parte del defensor del Pueblo, Freddy Carrión, de conformidad con los artículos 215 de la Constitución, 3, 6 y 9 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo"

- Yeseña Guamaní I Izquierda Democrática



El asambleísta Luis Almeida (Partido Social Cristiano- Madera de Guerrero) presentó un pedido de juicio político en contra del Superintendente de Compañías por no ejercer controles adecuados en las operaciones bursátiles efectuadas entre el 2014 y 2020, que presentaron irregularidades y que dejaron una afectación de USD 990 millones al Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL).



"Anchundia incumplió lo dispuesto en el artículo 78 del Código Orgánico Monetario y Financiero, que obliga a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a ejercer la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del mercado de valores, del régimen de seguros y de las personas jurídicas de derecho privado no financieras"

- Luis Almeida I Partido Social Cristiano-Madera de Guerrero

El asambleísta Ricardo Vanegas (Pachakutik) <u>presentó un pedido de juicio político</u> en contra del Superintendente de Compañías por presuntamente no ejercer controles adecuados en las operaciones bursátiles efectuadas entre 2014 y 2020, que presentaron irregularidades y que dejaron una afectación de USD 990 millones al Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL).



"La petición incluye 100 documentos anexos conformados por unas 2.000 páginas que exponen contratos, estados financieros, transacciones, depósitos vinculado a las operaciones que realizaron Delcorp y Ecuagran, como parte de un aparente entramado para falsear información en el proceso de emisión de títulos en el mercado bursátil que hoy tienen al Isspol y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como sus principales perjudicados" - Ricardo Vanegas I Pachakutik



El asambleísta Ronny Aleaga (UNES) presentó un <u>pedido de juicio político</u> en contra del Contralor General del Estado (subrogante) por presuntamente incumplir funciones respecto a sus competencias en la elaboración de los informes previos para la contratación de obras.



"Las causales que hemos encontrado se basan en el artículo 31 numeral 38 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, que habla sobre el ejercicio de las competencias, así como del artículo 18.1, que se refiere a la formulación de informes previos a la contratación de obras públicas", manifestó"

- Ronny Aleaga I Centro Democrático - Fuerza Compromiso Social



El asambleísta Darwin Pereira (Independiente) presentó un pedido de juicio político en contra del Contralor General del Estado (subrogante) por presunta falta de control a las instituciones financieras para prevenir fraudes digitales; renegociaciones de los bancos con sus clientes durante la pandemia; irregularidades en la designación de defensores del cliente en las instituciones financieras; pagos no autorizados debitados a clientes en bancos privados.



"Detrás de este juicio están miles de familias ecuatorianas que han sufrido el dolor de los abusos de la banca y que a través de una investigación iniciada en junio de 2021 se han descubierto historias dolorosas, familias enteras que se quedaron en la calle, que les cobran intereses sobre intereses, que cobran valores no permitidos por la ley."

- Ronny Aleaga I Centro Democrático - Fuerza Compromiso Social



Los asambleístas Ricardo Vanegas y José Chimbo (Pachakutik) presentaron un pedido de juicio político en contra de 7 integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social por presunta violación de las competencias establecidas en la Ley del Consejo de Participación Ciudadana; designación de César Córdova como defensor del Pueblo encargado y por la designación de Pablo Iglesias Paladines como titular de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT)



"Está claro que un título de tercer nivel no registrado en la Senescyt, en derechos humanos y haber patrocinado 300 juicios que no están debidamente sustentados, no le permite cumplir con los requisitos para ser designado defensor del Pueblo"

- José Chimbo | Pachakutik



Los asambleístas Fausto Jarrín y Viviana Veloz Juan Cristobal Lloret (UNES) presentaron un pedido de juicio político en contra de 4 Consejeros del Consejo de la Judicatura por presuntas ilegalidades en la evaluación de jueces; incorporación irregulares de magistrados, traídos de Cortes Provinciales; y concursos donde no se tenía claras las partidas que iban a usar para los jueces.



"Hoy la señora presidenta renuncia porque ya no puede suspender jueces, que no piense que se va a salvar del juicio político, que no piense que se va a salvar de las responsabilidades", indicó Jarrín en una rueda de prensa"

- Fausto Jarrín I Centro Democrático - Fuerza Compromiso Social



El asambleísta Ferdinan Álvarez (UNES) presentó un <u>pedido de juicio político</u> en contra del Procurador General del Estado por un presunto incumplimiento de funciones, enmarcado en un presunto incumplimiento de funciones en el caso Perenco, en el que el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias) dispuso que Ecuador pague cerca de \$400 millones.



"El procurador no tiene la facultad de declarar a un oficio como reservado o confidencial. Tal como lo establecen los artículos 180 y 472 del COIP, deben tener ciertos requisitos, y este documento no los cumple"

- Ferdinan Álvarez I Centro Democrático - Fuerza Compromiso Social



El asambleísta Mario Ruiz Jácome (Independiente) presentó un <u>pedido de juicio político</u> en contra de los Consejeros del Consejo Nacional Electoral por un presunto incumplimiento de funciones del CNE que no permitió que se verifiquen las inconsistencias presentadas en las 39.000 urnas en las elecciones generales de febrero del 2021.



"El artículo 148 del Código de la Democracia determina que cuando hay un reclamo de cualquier candidato el CNE tiene la obligación de agotar todos los medios posibles para verificar que no existan inconsistencias, y eso no ocurrió en el proceso electoral pasado"

- Mario Ruiz I Pachakutik

^{7.} Luis Verdesoto renunció al Consejo Nacional Electoral el 20 de abril de 2021 y el pedido de juicio político fue presentado el 11 de noviembre de 2021.



Los asambleístas Luis Almeida (Partido Social Cristiano- Madera de Guerrero) y Salvador Quishpe (Pachakutik) presentaron un <u>pedido de juicio político</u> en contra del Ministro de Energía por presuntos problemas en las facturas del consumo de energía eléctrica durante la pandemia y efectos derivados de la eliminación del subsidio al combustible.



"¿Dónde están los acuerdos ministeriales que haya firmado el señor Ministro fijando los precios de los combustibles? No existen, y de esta manera demuestro que el Ministro incumplió su deber"

- Salvador Quishpe | Pachakutik



Los asambleístas integrantes de la Comisión de Biodiversidad resolvieron con 8 votos a favor, solicitar a la Presidencia de la Asamblea Nacional se dé inicio al juicio político de acuerdo con el artículo 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en contra del Ministro de Energía por no presentarse a una comparecencia en dicho ente legislativo y no atender a pedidos de información de los asambleístas.

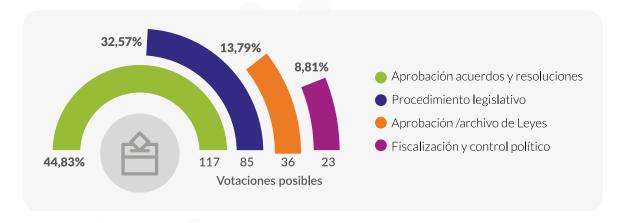


"El Ministro Juan Carlos Bermeo, dentro del plazo de 5 días, como está establecido en la Ley, debió entregar la información solicitada; al incumplir en la mesa de Biodiversidad, las implicaciones dan como resultado una causal para el inicio de juicio político"

- Juan Cristóbal Lloret | Centro Democrático - Fuerza Compromiso Social

TIPOS DE VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA

En el Pleno de la Asamblea Nacional se realizaron 261 votaciones, desde su instalación el 14 mayo de 2021 hasta el 14 de mayo de 2022. Para el presente análisis, se ha catalogado a la votaciones de la siguiente manera:



- La categoría de aprobación de acuerdos y resoluciones corresponde a: informes internacionales, acuerdos legislativos, amnistías, resoluciones, exhortaciones, aprobación del Presupuesto General del Estado, designación de autoridades.
- La categoría aprobación/archivo de leyes corresponde a: aprobación de proyectos de ley, archivo, moción para el allanamiento, moción para el allanamiento parcial.
- La categoría fiscalización y control político corresponde a: mociones de fiscalización, censura, juicio político, comparecencia de autoridades estatales, conformación de comisión multipartidista, destitución.
- La categoría procedimiento legislativo corresponde a: mociones de apelación, unificación del orden del día, cambio del orden del día, reconsideración, forma de votación, moción de candidatura, moción de improcedencia.

DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE LOS ASAMBLEÍSTAS

Este apartado pretende otorgar elementos cuantitativos que permitan a la ciudadanía evaluar la gestión de sus legisladores. Mediante la recopilación y sistematización de las actas de votación publicadas en la página web de la Asamblea Nacional, ponemos a disposición de la ciudadanía indicadores sobre el nivel de ocupación de la curul por parte de los legisladores, principales y suplentes.

ALTO PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LA CURUL EN LA ASAMBLEA

Cálculo de votaciones del Pleno de la Asamblea Nacional, sobre un total de 261 votaciones posibles, realizadas desde el 14 de mayo de 2021 hasta el 14 de mayo de 2022.

Asambleísta	Organización política	Asistencia en votaciones del asambleísta principal	Asistencia en votaciones del asambleísta suplente	Ausencias	Ocupación curul
Luis Marcillo	in _o	260	1	0	100,00%
Pedro Velasco	AVANZA 8	250	11	0	100,00%
Peter Calo	18 PACHARUTIK	254	6	1	99,62%
Luis Cervantes	#CREO 21	260	0	1	99,62%
Segundo Chimbo	18 PACHAKUTIK	260	0	1	99,62%

Asambleísta	Organización política	Asistencia en votaciones del asambleísta principal	Asistencia en votaciones del asambleísta suplente	Ausencias	Ocupación curul
Isabel Enrríquez	18 Unidad Pachakutik	253	7	1	99,62%
Yeseña Guamaní	in.	260	0	1	99,62%
Rocío Guanoluisa	Independiente	260	0	1	99,62%
Ana Herrera	CENTRO FUERZA	259	1	1	99,62%
Ramiro Narváez	in.	248	12	1	99,62%
Lucía Placencia	Independiente	255	5	1	99,62%
Ricardo Ulcuango	CENTRO FUERZA	238	22	1	99,62%
Jhajaira Urresta	CENTRO FUERZA	260	0	1	99,62%
Consuelo Vega	18 © PACHAKUTIK	260	0	1	99,62%

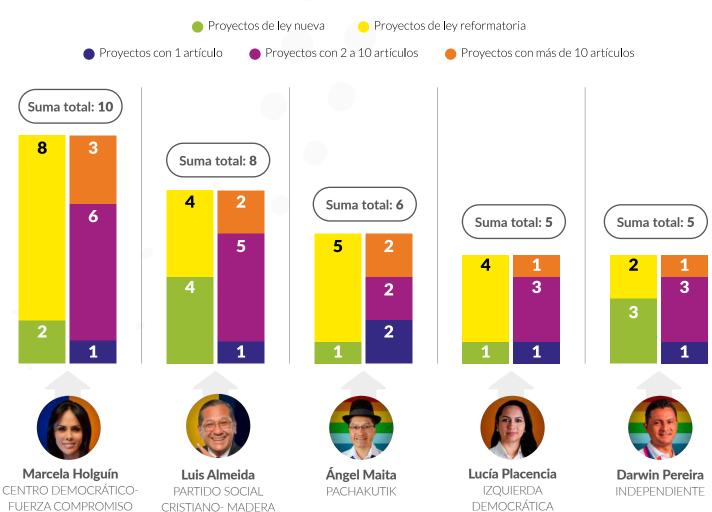
BAJO PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LA CURUL EN LA ASAMBLEA

Cálculo de votaciones del Pleno de la Asamblea Nacional, sobre un total de 261 votaciones posibles, realizadas desde el 14 de mayo de 2021 hasta el 14 de mayo de 2022.

Asambleísta	Organización política	Asistencia en votaciones del asambleísta principal	Asistencia en votaciones del asambleísta suplente	Ausencias	Ocupación curul
Eduardo Mendoza	AVANZA 8	213	9	39	85,06%
Luis Almeida	# 6 MADERA DE CHURRERO	216	9	36	86,21%
Guadalupe Llori	construyel	225	0	36	86,21%
Bruno Segovia	Independiente	222	5	34	86,97%
Soledad Diab	E 6 RUERRERO	225	4	32	87,74%

ASAMBLEÍSTAS CON MÁS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS INDIVIDUALMENTE

Estas cifras corresponden al total de proyectos de ley presentados en la Asamblea Nacional, entre el 14 de mayo de 2021 y el 14 de mayo de 2022. La tabla de valores responde a un orden numérico, de acuerdo a los asambleístas que han presentado más proyectos de ley y sus características en cuanto a tipo y extensión.



SOCIAL

DE GUERRERO

PEDIDOS DE INFORMACIÓN

Transcurrido el primer año de gestión del periodo legislativo 2021- 2025, se registran más de 3000 pedidos de información realizados por los asambleístas. No obstante, más del 30% no han sido respondidos por autoridades de las distintas dependencias del Estado. El listado de instituciones y funcionarios que no han cumplido con responder debe ser transparentado en el sitio web de la Asamblea Nacional según dispone el artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, sin embargo, esto no se ha cumplido.

ASAMBLEÍSTAS CON MÁS PEDIDOS DE INFORMACIÓN PRESENTADOS

Asambleísta	Organización política	Pedidos	Respuestas
Fernando Villavicencio	CONCERTACIÓN CONCERTACIÓN	122	112
Lenin Mera	CENTRØ FUERZA	108	53
Darwin Pereira	Independiente	94	55
Mireya Pazmiño	Independiente	82	63
Ronal González	CENTRO FUERZA	81	55

INCIDENCIA

Durante el período evaluado, el Observatorio Legislativo emprendió acciones programáticas para incidir en las decisiones públicas a través de aportes técnicos y comunicacionales, en materia de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, ética y probidad.



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES GENERALES EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Tratamiento del proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

El 24 de noviembre de 2021, el Observatorio Legislativo de FCD presentó <u>observaciones</u> y aportes al tratamiento del Proyecto de Ley que busca sustituir a la Ley de Transparencia vigente desde hace más de una década. Las propuestas se enfocaron en la inclusión de estándares internacionales establecidos en la Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información Pública de la Organización de Estados Americanos.



Proyecto de Ley Relacionado con la Regulación del Lobby y la Prevención de Conflictos de Intereses:

El 23 de noviembre de 2021, el Observatorio Legislativo presentó observaciones y aportes al tratamiento de los Proyectos de Ley que buscan prevenir conflictos de interés y regular el Lobby en Ecuador. Los aportes se enfocan en presentar los beneficios que el Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Conflictos de Interés, así como, la necesidad de aprobar el proyecto para cumplir con el mandato constitucional y con instrumentos internacionales suscritos por el Estado ecuatoriano.



ENCUENTROS DEMOCRÁTICOS POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Tratamiento del proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

El 14 de marzo de 2022, el Observatorio Legislativo realizó un espacio de diálogo para la presentación de observaciones realizadas por el consultor internacional Germán Emanuele al informe para primer debate de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el espacio participaron asambleístas, que recibieron los insumos resultado de la consultoría así como, de los representantes de medios de comunicación, sociedad civil y academia.



Proyecto de Ley Relacionado con la Regulación del Lobby y la Prevención de Conflictos de Intereses:

El 23 de febrero de 2022, el Observatorio Legislativo realizó un espacio de diálogo para la presentación de observaciones realizadas por las consultoras internacionales, Evelyn Villareal y Cecilia Cortés al los proyectos de Ley que proponen la regulación del Lobby y la prevención de los conflictos de interés. En el espacio participaron asambleístas, que recibieron los insumos resultado de la consultoría así como, de los representantes de medios de comunicación, sociedad civil y academia.

IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Archivo del Proyecto de Ley Relacionado con la Regulación del Lobby y la Prevención de Conflictos de Intereses:

En una misma sesión el Pleno de la Asamblea Nacional archivó dos proyectos de Ley; el Proyecto de Ley de Inversiones enviado por el presidente de la República y el Proyecto de Ley de Lobby y Prevención de Conflictos de Interés que fue resultado de la unificación de cuatro iniciativas de legisladores. Tras una cuestionable exposición de la ponente del informe que recomendó el archivo, Nathalie Viteri, el Pleno decidió no discutir y archivar la normativa con 91 votos a favor de UNES, Pachakutik y el Partido Social Cristiano. Previo a la resolución hubo un debate en el que el asambleísta Byron Maldonado increpó en contra del legislador Ferdinan Álvarez, presidente de la comisión que recomendó el archivo del proyecto, exhibió una imagen parte del Informe de Conflictos de Interés del Observatorio Legislativo en el cual se mostró que Álvarez es gerente general de una empresa precisamente dedicada al Lobby. Maldonado dijo:

"Este descalificado es Ferdinan Álvarez, asambleísta de la provincia de Guayas, por la alianza UNES. A quien no le digo señor definitivamente porque no se lo puede llamar señor, a quien abusando de su representación popular ha venido aquí a defender intereses personales. ¡Váyase a su casa, váyase a defender su empresa, respete al pueblo!".

En este mismo contexto, y tras la información difundida desde el Observatorio Legislativo respecto a la relación del asambleísta Férdinan Álvarez con una empresa dedicada a actividades de cabildeo y lobby, nuestro subdirector Marcelo Espinel fue amenazado y agredido por Álvarez y dos acompañantes en un restaurante. Tras frases como "tú no sabes con quién te estás metiendo" y hasta manotazos para impedir que se grabe los hechos, el equipo de seguridad del lugar intervino de inmediato.



Insumos para la prevención de conflictos de interés en la Asamblea Nacional de Ecuador:

A través de 3 informes el Observatorio Legislativo de Fundación Ciudadanía y Desarrollo puso a disposición de la ciudadanía, así como de las autoridades legislativas, insumos que permitan alertar, investigar y prevenir potenciales conflictos de interés en el trámite legislativo de la Asamblea Nacional. Es necesario recordar que los asambleístas tienen la obligación de abstenerse de votar ante potenciales conflictos de interés en el marco de la aprobación de leyes y resoluciones, según establece el artículo 142 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

- Primer Informe
- Segundo Informe
- Tercer Informe



FACT-CHECKING DEL DISCURSO PÚBLICO PARLAMENTARIO

5 informes de verificaciones del discurso público parlamentario:

Observatorio Legislativo está comprometido en la promoción de mejores prácticas legislativas tales como elevar y profundizar el debate de los asambleístas con base en datos, estadísticas y evidencias, para el fortalecimiento de la democracia ecuatoriana. Es por ello que elaboró una metodología especializada para el chequeo del discurso de los asambleístas en el Pleno de la Asamblea Nacional, misma que contó con el asesoramiento de Desiree Yépez, especialista en fact-checking. Con esta metodología se elaboraron 5 informes y más de 30 verificaciones a legisladores de distintas tiendas políticas.

- Primer Informe
- Segundo Informe
- Tercer Informe
- Cuarto Informe
- Quinto Informe



SEGUNDO GRUPO PARLAMENTARIO POR EL PARLAMENTO ABIERTO

Fomento para la creación del segundo Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto:

En el marco del inicio del periodo legislativo 2021- 2025; FCD promovió la creación y consolidación del Grupo de legisladores que se encargue de promover reformas normativas, institucionales y de política pública, en el marco del modelo de gestión de Parlamento Abierto. FCD con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata, realizó un desayuno de trabajo en el marco de la primera sesión de este Grupo Temático, en esta se expresaron voluntades políticas de avanzar hacia un modelo de gestión más abierto.



Aprobación de la metodología para Planes de Acción de Parlamento Abierto:

El grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto aprobó la metodología de cocreación, monitoreo y evaluación para Planes de Acción de Parlamento Abierto; esto se logró con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata y la asistencia técnica del Observatorio Legislativo de Fundación Ciudadanía y Desarrollo, a través de un proceso de consultoría realizada por la experta internacional Natalia Albañil, que contó con el apoyo y retroalimentación del equipo de FCD y asesores del grupo parlamentario.



VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE PARLAMENTO ABIERTO

Datos y evidencias del cumplimiento del Reglamento de Parlamento Abierto:

El Observatorio Legislativo de FCD, realiza un seguimiento constante a los avances y retrocesos de la institución parlamentaria y de los asambleístas. Es por ello que publicó el <u>informe</u> ¿Cómo avanzan las políticas de transparencia en la Asamblea Nacional de <u>Ecuador?</u> con el cual se evidenció que ningún asambleístas había cumplido integralmente con el mandato de parlamento abierto, aún menos, la Asamblea como institución, misma que tiene una deuda pendiente con la ciudadanía del 50% de la información identificada por transparentar, según establece el Reglamento en mención.



Asistencia técnica a asambleístas:

El Observatorio Legislativo de FCD, realizó al menos 15 asistencias técnicas a legisladores que voluntariamente se contactaron con el Observatorio en busca de información sobre qué y cómo transparentar su información según establece el Reglamento para la Implementación de Parlamento Abierto. Tras las asistencias técnicas, se publicó en redes sociales para el conocimiento de la ciudadanía que los legisladores transparentaron su información.



CAPACITACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Capacitación a la Bancada Acuerdo Nacional:

El Observatorio Legislativo de FCD, realizó una capacitación a asambleístas de CREO y alianzas que conforman la Bancada Acuerdo Nacional, en esta se presentaron los principales retos y mecanismos para transparentar información de los asambleístas.

Capacitación a la Bancada Izquierda Democrática:

El Observatorio Legislativo de FCD, en el marco del fortalecimiento a la implementación del Parlamento Abierto capacitó a los asesores de los legisladores en cuanto al cumplimiento del mandato de parlamento abierto. El 90% de los despachos de asambleístas capacitados de la Izquierda Democrática cumplieron con el mandato.

TRANSPARENCIA

Solicitudes de Información realizadas por el Observatorio Legislativo

Con el objetivo de transparentar las actividades que realiza la Asamblea Nacional, con fundamento en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se han presentado 6 solicitudes de información entre el 14 de mayo de 2021 y el 14 de mayo de 2022.

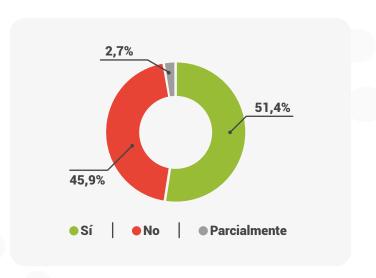
De acuerdo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP, el plazo para responder a las solicitudes es de diez días, mismo que puede prorrogarse cinco días, de manera justificada.

Apenas una solicitud de información ha obtenido respuesta. Nuestra organización insta a la Asamblea Nacional a cumplir con la normativa vigente

NO.	Fecha	Motivo	Estado	Enlace oficio	Enlaces insistencia	Enlace respuesta
1	08/02/2022	Asambleístas suplentes que han sido contratados por la Asamblea	Sin respuesta	T	No	No
2	6/1/2022	Avances en mandato de parlamento abierto	Respuesta parcial	7	T	T
3	22/11/2021	Copias de declaraciones de interés de los asambleístas	Sin respuesta	T	T	No
4	06/04/2022	Pedidos de palabra de los asambleístas en el Pleno de la Asamblea.	Sin respuesta	T	No	No
5	06/04/2022	Pedidos de juicios políticos	Sin respuesta	T	No	No
6	06/04/2022	Registro de retrasos a sesiones del Pleno	Sin respuesta	Ŧ	No	No

TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

En lo que va del periodo legislativo 2021-2025, se ha transparentado el 51,4% de la información que debe publicar la Asamblea Nacional, según el **Reglamento** para la Implementación del Parlamento Abierto.



De los **74** ítems que se deben publicar: **38** se han transparentado completamente, **2** se han transparentado parcialmente y **34** siguen sin ser transparentes.

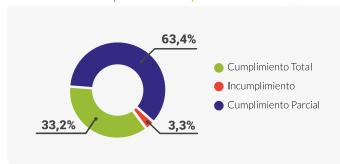


LA ASAMBLEA NACIONAL DEBE TRANSPARENTAR 4 TIPOS DE INFORMACIÓN:



Transparencia en los órganos de decisión

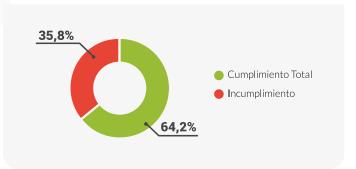
Cumplimiento 33,2% de 100%





Transparencia en los procedimientos de legislación y fiscalización

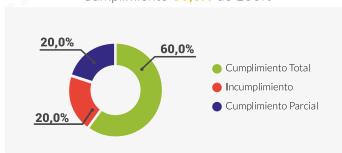
Cumplimiento 64,2% de 100%





Transparencia en las bancadas legislativas

Cumplimiento 60,0% de 100%





Transparencia en la gestión individual de los asambleístas

Cumplimiento 13%

18 ASAMBLEÍSTAS PUBLICAN EL 100% DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE PARLAMENTO ABIERTO.







www.observatoriolegislativo.ec







